



Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE LA SIERRA, RELATIVA A LA REDUCCIÓN DE LA FINANCIACIÓN A LA BESCAM POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Ley 5/2012 de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2013 constituye un ataque frontal al modelo de seguridad Pública Local. Efectivamente, la financiación aportada por la Comunidad de Madrid a las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) se reduce en más de un 50% lo que, inevitablemente, supondrá reducciones salariales, de medios o de inversiones en infraestructuras y comunicaciones.

Un recorte presupuestario que supone un cambio unilateral y sustancial de los Convenios que la Comunidad ha suscrito con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Para el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, esta medida es una grave lesión de nuestros derechos económicos y políticos. Supone una necesidad adicional de financiación de más de cien mil euros, a los que tendremos que añadir el coste de los medios técnicos no financiados (vehículos, combustible, transmisiones y comunicaciones, informática y dotación unipersonal) lo cual, dadas las condiciones en que se desenvuelve la situación económica y financiera local, constituye una presión intolerable sobre los servicios públicos locales y una agresión a la seguridad de vecinos y vecinas.

En un momento de recesión económica como el que vivimos los recortes en la Seguridad Pública Local, entre otras cuestiones, desincentiva a los trabajadores y trabajadoras, que verán posiblemente, o recortados nuevamente sus salarios o sus medios técnicos y materiales, en una proporción mucho mayor que el eventual ahorro que pudiera proporcionar a las arcas de la Comunidad de Madrid.

La necesidad de mantener el empleo en todos y cada uno de los departamentos municipales y, al mismo tiempo, unos servicios públicos eficientes y adecuados a la situación socioeconómica del municipio, es el principal trabajo del gobierno local, este principio no puede estar supeditado a los reajustes presupuestarios de la Comunidad de Madrid y sometido a la deslealtad institucional, que efectúa la misma con la ruptura unilateral de acuerdos firmados con anterioridad, de carácter económico.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra la adopción de los siguientes acuerdos:



Grupo Municipal Socialista



PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid al estricto cumplimiento de los Convenios firmados con este Ayuntamiento sobre las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO.- Que los servicios jurídicos del Ayuntamiento estudien la adopción de las medidas legales pertinentes para afrontar la ruptura unilateral del convenio y se acuerde defender ante los tribunales el cumplimiento estricto de los Convenios suscritos entre este Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, en materia de seguridad pública y de la financiación aportada por la Comunidad de Madrid a las Brigadas Especiales de Seguridad (BESCAM).

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al Presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, así como a los portavoces de los grupos parlamentarios en la Asamblea de Madrid.

Miraflores de la Sierra, 11 de Febrero de 2013

Portavoz Grupo Municipal Socialista

AL PRÓXIMO PLENO CORPORATIVO